

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de PESQUERA COATEPEC, S. A.

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de la Empresa Pesquera Coatepec, S. A. se han seguido los procedimientos que el Art. 321 de la Ley de Compañías menciona para la actuación de los Comisarios y además para cumplir con los requisitos que se enumeran en la Resolución 1-92-1-4-3-0014 que se publica en el R. O. No. 44 de Octubre/92

- 1o.- De parte de los Administradores de la Cia. se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y también a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y Directorio.
- 2o.- Se ha recibido la colaboración necesaria de parte de los Administradores para el fiel cumplimiento de mis obligaciones de Comisario.
- 3o.- Los libros de Actas, de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros de Contabilidad, Correspondencia, etc. se encuentran al día, debidamente ordenados, foliados y numerados y se conservan siguiendo las disposiciones legales en vigencia.
- 4o.- Se ha comprobado que los controles internos para salvaguardar los Activos de la Empresa, son los adecuados y que permiten detectar alguna anomalía que se pudiere presentar.
- 5o.- Debe indicarse que las cifras que indican los Estados financieros al 31 de Diciembre de 1.994 son idénticas a las del libro Mayor, libros de Contabilidad y auxiliares, en tal forma que se puede afirmar que los Estados financieros son confiables, porque en su elaboración se han empleado los procedimientos contables normales.
- 6o.- Con la aplicación del porcentaje 24,50 se han hecho los ajustes necesarios y para cumplir con las disposiciones del Sistema de Corrección Monetaria, quedando a la fecha la Cta. " Reexpresión monetaria", con un saldo de \$ 26'432.692,00 que podría capitalizarse a la Cta. de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. Como las pérdidas del ejercicio 1.993 siguen incidiendo en el saldo del Patrimonio, sugiere que los señores Accionistas implementen lo que sea adecuado para no llegar a la disposición de la Ley de Compañías, cuando se ha perdido más del 50 % del Capital. Recuerde además que mediante la Resolución No. 94,1.3.0006- R.O. 493 Julio/94 se amplía el plazo para que las Cias. Anónimas tengan un Capital mínimo de \$ 5'000.000,00
- 7o.- Como las ventas de pescado a Planta han mejorado en relación con el año anterior y los gastos de operación del B/P. Coatepec I han sido controlados, ha permitido una utilidad de \$ 1'401.415,36 superando así los resultados negativos del año anterior.
- 8o.- Los Administradores para ejercer sus funciones no requieren de garantías. En relación con la actuación de ellos, no se ha recibido denuncia alguna por ningún concepto. En las Juntas Generales de Accio-

nistas se ha cumplido con todas las disposiciones de la orden del día.  
A continuación se indican los principales índices financieros por los Años  
1.993 - 1.994

	1.993	1.994
RAZON DE SOLVENCIA "PRUEBA DE ACIDO"	0,321	0,176
CUOCIENTE DE INVERSION DEL PATRIMONIO.		
A) En Activo fijo.	(1,572)	(7,480)
CAPITAL DE TRABAJO.		
A) Ctas. per Cobrar.	( 0,455)	(0,259)
ACTIVO CTE- PASIVO CTE.	(98'212.497)	(182'865.839)
PASIVO A PATRIMONIO.	(3,832)	(12,523)

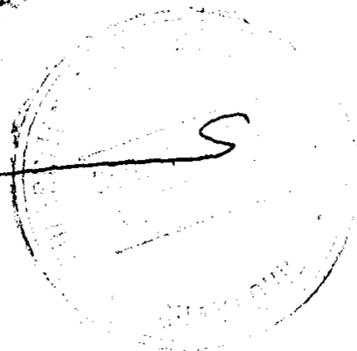
Espero haber cumplido con mis funciones de Comisario de Pesquera  
Coatepec, S. A. en el año 1.994

Atentamente,

SAUL BARCIA PADILLA.  
C. P. A. -Reg.2907

Febrero 23 de 1.995

27 ABR 1995



PESQUERA COATEPEC, S. A.- J Hoja No. 2

So.- Para ejercer sus funciones los Señores Administradores no requieren de garantías. Sobre la actuación de ellos no se ha recibido denuncia de ninguna naturaleza. En las Juntas Generales de Accionistas se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Orden del día.

Finalmente se presentan los principales índices financieros de los años 1.994 - 1.995

	1.994	1.995
RAZON DE SOLVENCIA" PRUEBA DE ACIDO"	0,176	0,790
CUOCIENTE DE INMERSION DEL PATRIMONIO.		
A) En Activo fijo	( 7,480)	1,012
CAPITAL DE TRABAJO		
A) Ctas. por Cobrar.	0,259	75,657
ACTIVO CORRIENTE- PASIVO CTE.	( 182°865.839)	(2°334.071)
PASIVO A PATRIMONIO.	( 12,523)	1,339

Con esta información sobre las actividades de la Empresa en el Año 1.995 creo haber cumplido con el mandato que me han dado los Señores Accionistas.

Atentamente,

SAUL BARCIA PADILLA.  
C. P. A. - Reg. 2907

Febrero 24 de 1.996

SB/.

22 ABR 1996

